

**BIBLIOTECA POPULAR BOLIVARIANA**

***EL PENSAMIENTO  
SOCIAL  
DE SIMON  
BOLIVAR***

**RAMÓN BORRA GÓMEZ**

**III**

***PUBLICACIONES  
DEL CENTRO BOLIVARIANO  
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA***



***Juangriego, marzo de 1983  
República de Venezuela***

**BIBLIOTECA POPULAR BOLIVARIANA**

**EL PENSAMIENTO SOCIAL  
DE SIMÓN BOLÍVAR**

**III**

**RAMÓN BORRA GÓMEZ**

**PUBLICACIONES DEL**

**Centro Bolivariano del Estado Nueva Esparta**

**Juangriego, Marzo de 1983**

## **EL PENSAMIENTO SOCIAL DE SIMÓN BOLÍVAR**

La conmemoración del Año Bicentenario del nacimiento del Libertador, constituye para los pueblos de la América hispánica, un acontecimiento de especial trascendencia histórica, y es por su importancia la mejor oportunidad, para que nuestro pueblo, a través de sus instituciones promueva un estudio serio e institucional, que nos permita apreciar, comprender y valorizar, lo que en el terreno de la acción nacional y en el ámbito de la comunidad hispano-americana hemos alcanzado a realizar en provecho para el mejor destino y felicidad de nuestro pueblo, bajo la inspiración del pensamiento bolivariano.

Y es a propósito de esta misma motivación, que el CENTRO BOLIVARIANO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA, como institución al servicio de los nobles ideales que sustentara el Padre de la Patria, que en recuerdo a su esclarecida memoria y a la vigencia de su pensamiento, que sigue siendo fiel derrotero para nuestro pueblo, le ofrezcamos como sincero testimonio de admiración a su obra de gran estadista y Libertador, las publicaciones de esta modesta Biblioteca Popular Bolivariana.

Nuestro consocio, el maestro Ramón Borra Gómez, formado en la histórica Bahía de Juangriego, en la cual dedicó y sigue dedicándole todavía lo mejor de su tiempo al quehacer educativo; suma hoy a la tarea bolivariana un nuevo y provechoso aporte de estudio, que titula: EL PENSAMIENTO SOCIAL DEL LIBERTADOR.

Deseamos muy sinceramente, que el presente cuaderno, portador de un contenido, que el autor abreva en fuentes de la historia universal y en capítulos muy significativos de nuestra propia historia, los cuales enfoca con claridad conceptual y la debida orientación metodológica, sirva en lo pedagógico a la niñez, a la juventud y a nuestro pueblo en general, a la mejor comprensión e interpretación del ideario bolivariano.

JOSÉ BASILIO HERNÁNDEZ.

Sabanamar, 24 de febrero de 1983.

## **PREÁMBULO**

*La empresa epopéyica de Simón Bolívar ha sido motivo de muchas biografías y ensayos con muy disimiles análisis y objetivaciones.*

*Elocuentes páginas se han escrito en cuanto al Bolívar Quijote, gran estratega, crítico literario, escritor y periodista, el hombre galante y visionario, constitucionalista y, creador de un derecho internacional americano, paladín homérico, legislador, jurista, creador de pueblos y forjador de ilusiones y leyendas.*

*Porque las múltiples facetas del Libertador en ese campo de las realizaciones del hombre, fueron realmente impresionantes.*

*En esta ocasión, hemos tratado de sintetizar el pensamiento social de su obra, como auténtico caudillo revolucionario, orientado a modificar las condiciones sociales del mundo americano.*

**RAMÓN BORRA GÓMEZ**

## **El Centro Bolivariano del Estado Nueva Esparta**

Con motivo de los actos y homenajes que en el año bicentenario del nacimiento del Libertador se programan y difunden, acordó crear la BIBLIOTECA POPULAR BOLIVARIANA, consistente en brevísimos cuadernos, destinados a divulgar entre estudiantes y la juventud en general, los aspectos fundamentales del pensamiento y la obra de Bolívar, como fuente de inspiración y creadora de incentivos.

### **TÍTULOS PUBLICADOS:**

- I. LOS POETAS CANTAN A BOLÍVAR**  
Compilación y comentarios de RAMÓN BORRA GÓMEZ
- II. BOLÍVAR CONSERVACIONISTA**  
JUAN TORRES HERRERA
- III. EL PENSAMIENTO SOCIAL DE SIMÓN BOLÍVAR**  
RAMÓN BORRA GÓMEZ

## **DOS SIGLOS DE GLORIA**

Los pueblos de América y del mundo se aprestan a conmemorar el bicentenario de haber nacido en Venezuela esta gran figura americana, cuya obra política y social, ocupa puesto preeminente entre las grandes realizaciones del hombre.

### **VEINTE AÑOS DE ACCIÓN EXTRAORDINARIA**

Nace Bolívar el 24 de julio de 1783, pero él sitúa su vida pública a partir de 1810, es decir, a raíz de los acontecimientos que precedieron al movimiento independentista de la Capitanía General de Venezuela cuya fecha señera corresponde al 19 de abril de aquel histórico año.

Cotejando esta fecha con su muerte ocurrida el 17 de diciembre de 1830, la vida pública del Libertador tuvo una duración de veinte años, Por consiguiente, fue en ese corto tiempo y teniendo como escenario un territorio de CINCO MILLONES DE KILOMETROS cuadrados, cuando este gran paladín de la libertad, realizó su hazaña portentosa. En esa lucha, no disfrutó de tranquilidad, ni de paz, para exponer metódicamente su ideología, ni para lograr su obra de estadista.

Su tiempo fue el de mayor convulsión y anarquía en la historia del Continente. Añádase a ello la pobreza reinante en los pueblos de aquel tiempo y la ausencia de positiva colaboración que en más de una vez lo obligaron a dedicar sus energías y su atención a detalles pequeños, que restaban intensidad a su obra, presionado por estas circunstancias.

Asombra la magnitud de su hazaña y la formación intelectual que logra en ese agitado proceso que le correspondió en el corto transcurso de su vida. Tal particularidad eleva su figura y la sitúa entre los grandes genios de la historia.

## SU EDUCACIÓN

Bolívar inicia su educación en Caracas. En esos primeros años es entregado a la dirección de los mejores maestros de la ciudad. En esta empresa se sucedieron el Padre Andujar, Don Guillermo Pelgrón, el Doctor Vides y Don Andrés Bello. Todos ellos se formaron la peor idea de su infantil discípulo, por su falta de atención, su continuo movimiento y su carácter voluntarioso, reacio a someterse a cualquier método de disciplina. Por último sus familiares lo entregaron a Don Simón Rodríguez, un hombre excéntrico, pero de una ilustración poco común en quien las influencias del “Emilio” de Juan Jacobo Rousseau habían impresionado poderosamente. Sin querer proponérselo, gracias a sus vinculaciones con la familia Palacios, en sus frecuentes visitas a la casa de doña Concepción, lo acercaron inesperadamente al pequeño Simón, en quien Rodríguez encontró al niño que serviría de **Emilio**, a este Rousseau americano, cuya influencia fue decisiva en el futuro Libertador.

El pensamiento pedagógico de Rodríguez consistía precisamente en no atosigar a los niños de conocimientos intelectuales de matemáticas, idiomas, religión, etc., en dejarlos en los primeros años de la vida entregados a sus propios impulsos, para que esos impulsos se fueran adaptando naturalmente al medio ambiente, sin otras correcciones que las impuestas por ese mismo medio. Simón Rodríguez llegó a influir tanto en el ánimo del pequeño Simón, que éste, jamás llegó a olvidar las sabias e inteligentes lecciones de su excéntrico maestro.

Pero en la realidad de su vida, agitada y sujeta a contingencias diversas, puede decirse que hasta su muerte, estuvo en un proceso continuo de aprendizaje y enriquecimiento espiritual e intelectual. Los estudiosos de su obra en ese proceso formativo, advierten en sus escritos algunas influencias de Montesquieu (1) y su obra “El Espíritu de las Leyes”, y de Rousseau en el “Contrato Social” (2), los Enciclopedistas (3) y las tendencias fundamentales que caracterizaron en la historia de la cultura, el pensamiento social del siglo XIX.

## **RASGOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD CONTRA LA CUAL INSURGE EL PENSAMIENTO SOCIAL DE SIMÓN BOLÓVAR**

El examen de las ideas de Bolívar, contenidas en sus discursos, cartas, proclamas, papeles diversos, artículos periodísticos, proyectos de Constitución, Leyes, decretos, órdenes, etcétera, cotejados siempre con la propia vida y acción de este extraordinario conductor de nuestra América, revela como denominador común de todo su pensamiento social, una firme, clara, coherente y precisa definición revolucionaria.

Eso fue Simón Bolívar. Un auténtico revolucionario, entendido como el hombre que luchó por romper las estructuras socio-económicas de su tiempo, cuya quiebra intuyó, para no quedarse en la mera función destructiva, sino que trabajó y peleó por reemplazar esas estructuras por las más adecuadas a la realidad y a la conveniencia de su medio y del porvenir de la sociedad de su tiempo, caracterizada por los siguientes rasgos fundamentales:

### **1º) En lo político:**

Rige el sistema colonialista de una monarquía despótica y absoluta, donde los criollos están privados de sus derechos políticos y la democracia representativa es tan solo un nuevo ideal.

### **2º) En lo económico:**

La situación se caracteriza por una injusta distribución de los bienes: un grupo minúsculo, descendiente de conquistadores, repartidores y encomenderos (4) es dueño del poder económico y se enfrenta a mayorías depauperadas, explotadas y desprovistas de lo necesario para su subsistencia.



### **3°) En lo social:**

La desigualdad sintetiza un estado complejo, donde estratos diversos fundados sobre criterios de razas, grado de educación o profesión, riquezas, lugar de nacimiento, etc., coexisten separados y la esclavitud tipifica esa desigualdad social imperante.

### **4°) En lo jurídico:**

En el mundo americano pre-bolivariano, los Virreinos y Capitanías Generales subsisten separados, sin vínculos entre sí, pese a la comunidad de razas, historia, lengua, religión, etc. Entre ellas la metrópoli (España) ha impedido todo contacto, cualquier relación sólo es posible a través de la cabeza del imperio.

### **5°) En el aspecto histórico:**

Se advierte la carencia de programas, el desconocimiento de metas para canalizar el quehacer colectivo, la falta de una mística que oriente e inflame de entusiasmo la vida y labores de aquella sociedad, sujeta a la rutina de instrucciones y órdenes que llegan de ultramar.

### **6°) En cuanto a la educación:**

La corona española realiza en América una tarea exigua. Son escasas las Universidades e instituciones para las élites, mientras que al pueblo se le abandona a su triste destino y a la más completa orfandad, en materia de tanta importancia para el destino de los pueblos.

Es en medio de esta sociedad donde Bolívar inicia su empresa. Sobre los cimientos de ese mundo construido en trescientos años de coloniaje, resultante de una función cultural y étnica de diversos elementos, es en donde

se levantará y desarrollará el pensamiento social de aquel hombre, cuya historia fue, es y seguirá siendo, admiración, pasmo y asombro de las pasadas, presentes y futuras generaciones.

## **EL REVOLUCIONARIO**

Desde el año de 1810, año primero de su acción en la vida pública, Bolívar revela la coherencia revolucionaria que lo define. Su orgánico Programa no es obra del azar. A cada una de las facetas del antiguo orden que hemos señalado, busca sustituirla con arreglo a los nuevos conceptos de su pensamiento político-social, tal como a continuación resumiremos:

### **1º En lo político:**

Lucha por establecer y consolidar la independencia. Romper los vínculos políticos con la corona española. Restitución de sus derechos a los criollos y planificación de un orden democrático representativo, electivo, responsable, popular y moderno. Organización de Repúblicas constitucionales.

### **2º En lo económico:**

Ejecuta un programa sencillo de reparto de las tierras entre los autores materiales de la liberación. Atiende el clamor de los humildes enrolados con valiente y hermosa decisión en la causa patriota; para ellos incorpora medidas complementarias, especie de reforma agraria, encaminadas a un fin de progreso económico y social.

### **3º En lo social:**

Sus Decretos y disposiciones estuvieron siempre dirigidos a combatir las desigualdades sociales. En cuanto a la esclavitud, Bolívar había dado la libertad a sus esclavos, desde los primeros días de la revolución. En 1816 la proclamó en Margarita, la decretó en Carúpano y en Ocumare. Para el año de 1819 ante el Congreso de Angostura pide que se ratifique legislativamente. Pero el Congreso no se atrevió a sancionarla, combatida la idea por temor a sus consecuencias sobre el incremento de la agricultura; sin embargo, después de Boyacá, dispuso la libertad de los esclavos que tomaron servicio en el ejército libertador. En carta dirigida a Santander, desde el Rosario de Cúcuta, con fecha 10 de mayo de 1820, a este respecto decía: “Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud”. Y siguiendo con tenacidad esa idea de la emancipación de los esclavos, en el Congreso de Cúcuta (5) en el año de 1821, pide que como recompensa por la victoria de Carabobo la libertad de los hijos de esclavos: “Los hijos de los esclavos –dice en su escrito–, que en adelante hayan de nacer en Colombia, deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres, los quieren infelices”. De acuerdo con tan justo enunciado, el Congreso sancionó la LEY DE MANUMISIÓN, con fecha 19 de julio de 1821, conocida también como **libertad de vientre**, que no abolía la esclavitud, sino que establecía una forma gradual de su extinción. Por ella quedaban libres los hijos de los esclavos que nacieran en las Capitales de Provincia, con obligación para sus amos de alimentarlos y educarlos, hasta los 18 años, quedando obligados los manumisos en compensación a prestar sus servicios hasta la referida edad y se creó un fondo de manumisión consistente en impuestos sucesorales de 3 a 10%, según los casos, para la abolición de la esclavitud. Las aspiraciones de Bolívar en este sentido se estrellaban contra los intereses creados de la época. Constreñidos por éstas y otras dificultades, escribiría años más tarde, con fecha 26 de mayo de 1827 a Sir Robert Wilson: “Lo que hago con las manos, los desbaratan los pies de los demás. Un hombre solo combatiendo contra todos no puede nada”. Sería en 1854, cuando se promulgaría la Ley que declara la abolición de la esclavitud y se dictan normas de indemnización para los propietarios.

#### **4º) En lo jurídico:**

Le tocó diseñar los fundamentos de un sistema sobre bases no conocidas hasta entonces. Por primera vez se intenta una estrecha unión de Estados no agrupados por la violencia bajo la tutela de grandes potencias, ni asociados para empresas imperialistas. El propósito bolivariano del Congreso de Panamá, de la unidad hispano-americana, es una instrumentación defensiva, para la unidad suprema y orientación de esfuerzos de nuestra América, como expresión de un anhelo de la conciencia hispano-americana incompatible con cualquier sistema de hegemonías. El Libertador consagra por primera vez en el hemisferio la idea de la igualdad jurídica de los Estados en favor del bien universal.

#### **5º) En el aspecto histórico:**

Bolívar dejó al Continente un conjunto de metas claras para edificar el Nuevo Mundo: **Independencia política. Justicia económica. Igualdad social. Unidad jurídica.** Este orgánico conjunto encierra el destino que da sentido a la historia americana, producto de esa acción infatigable y la novedad de las expresiones hermosas de Bolívar, que contribuyeron a forjar y poner en marcha una mística de acción constructiva, ideal que en definitiva es la verdadera encarnación del propio destino histórico, que corresponde a estos pueblos que nacieron al calor de la espada redentora de aquel genio inmortal.

#### **6º) En cuanto a la educación:**

Tanto en las cuestiones **de la guerra**, como **en la diplomacia** y **en la educación** estuvo también siempre la preferente atención del Libertador. Este tríptico resume los tres momentos fundamentales de la revolución: El logro de la América libre. Formación de las nuevas generaciones ante la

nueva vida. Consolidación de los vínculos para forjar la gran patria americana.

En la guerra, Bolívar atiende desde los clavos para las herraduras de los caballos, hasta la estrategia continental frente a la Santa Alianza (6).

En la diplomacia: desde redactar cartillas y transmitir modales de urbanidad y elegancia a los noveles diplomáticos de América, hasta la concepción de la unidad continental y del nuevo orden universal.

En la educación: desde el modo de enseñar a leer a los niños, crear colegios para huérfanos, expósitos y pobres, legislar para la enseñanza de los indios y obligatoriedad de la instrucción para párvulos indígenas, hasta un programa de reforma universitaria.

La crítica imparcial ha expresado sorpresa al encontrar en Bolívar ideas didácticas. En general se piensa que reclamado por la imperiosa necesidad de la guerra, no ha debido tener tiempo para estos afanes tan complejos como es la educación. Pero como se ha repetido siempre, Bolívar fue un personaje excepcional, admirablemente descrito en el siguiente pensamiento del eminente escritor uruguayo José Enrique Rodo: “Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza”.

## **LA VIGENCIA DE BOLÍVAR**

Su expresión “aré en el mar”, se ha estimado como un juicio objetivo del balance de su obra, cuya culminación corresponde a los pueblos y países de América. Estos sentimientos conllevan a pensar, que la vigencia de Bolívar subsiste en lo incumplido hasta ahora de su programa orgánico y coherente. Muy poco logró nuestro Libertador en ese empeño. Su pensamiento y su acción, apenas alcanzan una cristalización parcial en la esfera política, social y educacional. He aquí el reto de la presente generación, en la oportunidad de celebrar el bicentenario del nacimiento de aquella gran figura.

Se ha repetido que cada generación vive su hora. La que correspondió a Bolívar cumplió con gloria el rol histórico de aquellos momentos estelares. Ellos fueron, nosotros estamos siendo. Procuremos ser dignos de aquella generación libertadora, pero a nuestro modo y de acuerdo con los nuevos tiempos y problemas. El venezolano de hoy es tan venezolano como el de aquella época, pero no son los mismos. Ni sentimos de igual manera, ni nuestros objetivos son similares. Somos distintos. Aquellos cumplieron con gallardía el deber que se les impuso ante el momento decisivo de su historia. La admiración que sentimos por ellos no debe producirnos complejos, pues a cada generación le toca su tarea, cumplamos la nuestra, logrando cristalizar, acorde con los nuevos tiempos, los programas y la acción bolivariana que aún están en suspenso y conforman la vigencia de Simón Bolívar. Si nos empeñamos en lograrlo, la historia también se acordará de nosotros.

## **ACOTACIONES:**

### **1) Montesquieu:**

Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu. Filósofo y escritor francés. Su obra “El Espíritu de las Leyes” que apareció en 1784, causó gran revuelo en Europa. Estudia las relaciones de las leyes con todo lo que las determinan: gobierno, fuerzas militares, constituciones políticas, impuestos, climas, costumbres, comercio, moneda, población, religión, etc. Montesquieu partió de lo real para descubrir la fuente de la legislación. Caracteriza a los diversos tipos de gobierno, atribuyendo la virtud a la democracia, el honor a la monarquía y el miedo al despotismo. En su obra se muestra reformador y opuesto a la tortura, a la esclavitud y al fanatismo, lo que explica el predicamento y el prestigio que alcanzó entre los filósofos y los hombres de la Revolución Francesa.

### **2) Rousseau, Juan Jacobo:**

Escritor y filósofo suizo en lengua francesa. La reputación de Rousseau se basa principalmente en el CONTRATO SOCIAL, donde pretende formular los principios que deben servir de base a una sociedad legítima. Comienza afirmando que el hombre ha nacido libre y la sociedad opuesta a ese estado natural se justifica solamente, si los hombres libres por naturaleza y con fines de protección y mejora consienten en un gobierno o forma de contrato social que regule y conforme esa libertad para el bien de todos. De acuerdo con esta doctrina cualquier gobierno absoluto que exista, sin el consentimiento de los gobernados sería injusto. El Contrato Social fue leído ávidamente por el pueblo francés. Su publicación en la época crítica del colonialismo inglés en América del Norte contribuyó también a la declaración de la independencia norteamericana. Rousseau es tenido aún por el autor que, más que ningún otro, inspiró a la Revolución Francesa. “EMILIO” es también un libro muy

interesante de Rousseau. Se trata de una novela pedagógica, en la que describe un utópico sistema educativo. El autor considera que para formar a un ciudadano sano y libre, debe educársele de acuerdo con la naturaleza, por cuanto el hombre es originalmente bueno. “**Emilio**”, huérfano, rico y de noble familia, se educa solo; en el campo, lejos de la sociedad, sin más ayuda que la de un preceptor, quien deja que la experiencia le vaya haciendo adquirir los conocimientos, respetando su personalidad, para que ésta pueda desarrollarse libremente.

### **3) Los Enciclopedistas:**

Grupo de filósofos, escritores y sabios franceses que colaboraron en la formación de una obra (ENCICLOPEDIA) que acumulaba todo el saber disponible de aquel entonces, con la intención de proporcionar a la humanidad un esquema general de la vida. Esta Enciclopedia fue creada por Diderot que confió a D’Alembert la dirección. Su publicación tuvo inconvenientes por interferencia del poder eclesiástico y civil. Como consecuencia de acerbadas críticas D’Alembert abandonó la empresa, pero Diderot continuó en la brecha hasta verla publicada en 1765. Voltaire, Montesquieu, Buffon y Rousseau, junto con otros eminentes franceses aportaron sus artículos y escritos para la confección de esta interesante obra, que fue el órgano de los pensadores radicales de aquellos tiempos y un poderoso agente rector de la opinión pública contra los abusos de la monarquía. Aunque se publicó en edición bastante limitada para suscriptores pudientes, su contenido de crítica social llegó al pueblo indirectamente, en forma de folletos, volantes y periódicos. Los enciclopedistas en general, representan el pensamiento positivista y humanista de aquella época. En el terreno de los asuntos prácticos, combaten la tiranía y propugnan por la libertad del pensamiento, el desarrollo de la industria y de la educación.



#### **4) Reparticiones y Encomiendas:**

La Corona española establecía las normas de sus relaciones con los conquistadores o Adelantados, por medio de las Capitulaciones o sean Convenios que suscribían para fijar, determinar y precisar las obligaciones, compromisos, etc., que pudieran derivarse de esas relaciones. Por estas Capitulaciones se autorizaba a los Adelantados y Conquistadores a repartir tierras y solares. Este Repartimiento realizado por los jefes expedicionarios y las mercedes reales, que generalmente estaban a cargo de los Cabildos, Gobernadores y Virreyes, constituían el título original de adquisición de tierras en América. Tales repartimientos originaron entre los Conquistadores, considerables litigios de naturaleza interminable, porque correspondía a la Corona decidir y no resultaban frecuentes los viajes entre América y España.

La Encomienda consistió en entregar a los indios sometidos, a los colonizadores para que los utilizaran como trabajadores gratuitos. Tuvo la finalidad política de mantener contentos a quienes estaban conquistando las tierras para el Rey. Pero al mismo tiempo facilitó, el sometimiento de los indígenas, pues la encomienda disolvió la tribu y entregó los indios en grupos a la tutela del conquistador.

#### **5) El Congreso de Cúcuta:**

El Congreso de Angostura, había ordenado la Convocatoria del CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA, para el 18 de enero de 1821. Pero, este Congreso Constituyente, no pudo reunirse en la fecha indicada, por no haber llegado el suficiente número de diputados para su instalación a la ciudad de Cúcuta. El Libertador que había acompañado a algunos diputados, con objeto de instalar el Congreso, por falta de quorum, tuvo que retirarse para atender asuntos de la guerra.

Al fin, pudo reunirse el Congreso en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de mayo de 1821 y procedió de inmediato a ratificar la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia, según lo acordado en el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819. Esta ratificación se produjo el 12 de julio de 1821. Y el 30 de agosto del mismo año sancionó la nueva Constitución de Colombia. El 2 de octubre de 1821 se dictó la Ley de Organización política de la República que dividió el territorio colombiano en los siguientes Departamentos:

a) **Venezuela:** que comprendía las Provincias de Caracas y Barinas.

b) **Orinoco:** que comprendía las Provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona y Margarita.

c) **Zulia:** que abarcaba las Provincias de Maracaibo, Mérida, Trujillo y Coro.

d) **Cundinamarca:** que abarcaba las Provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva.

e) **Boyacá:** que comprendía las Provincias de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare.

f) **Cauca:** que abarcaba las Provincias de Popayán y el Chocó.

g) **Magdalena:** que comprendía las Provincias de Cartagena e islas adyacentes, Santa Marta y Riohacha.

## **6) La Santa Alianza:**

Las potencias vencedoras de Napoleón Bonaparte en Europa, se reunieron en Viena el 1° de noviembre de 1814, con el objeto de modificar la

geografía política europea alterada por Bonaparte y restaurar a los soberanos depuestos a consecuencia de las guerras napoleónicas. Como resultado de aquella reunión se formó la Santa Alianza el 1º de julio de 1815, de la cual formaron parte Rusia, Austria y Prusia, a la cual se sumó más tarde Francia. España sólo vino a adherirse en 1817. Esta Asociación o Liga de Naciones atendiendo a la política del conde de Chateaubriand, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia para aquel entonces, asomó la posibilidad de la intervención de la Santa Alianza a favor de España en América, para devolverle sus colonias. Esta situación despertó inquietud en el mundo americano que llevó a formular por parte de Estados Unidos la llamada doctrina Monroe, inspirada en lo expuesto por Jefferson: “Nuestra máxima fundamental, decía, y la primera de todos, debiera ser no mezclarnos en la discordia de Europa, y la segunda no permitir que Europa se mezcle en los asuntos americanos”. Esta actitud también trajo como consecuencia la adoptada por Bolívar en cuanto a llevar adelante su plan de formar un vínculo de naciones o confederación, no solamente sobre los principios de una alianza ordinaria de ofensa y defensa, sino una Sociedad de Naciones hermanas, unidas por el origen, la lengua, costumbres y religión para sostenerse contra la agresión del poder extranjero y el desarrollo de su economía, comercio e industria. Sobre estas bases se inspiró la idea del Congreso de Panamá que ya el propio Libertador había previsto en su Carta de Jamaica en el año de 1815.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOLÍVAR — Augusto Mijares.

HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE VENEZUELA — Federico Brito Figueroa.

HISTORIA CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA — Gil Fortoul.

BOLÍVAR — Indalecio Lievano Aguirre.

CRÓNICAS RAZONADAS DE LAS GUERRAS DE BOLÍVAR — Vicente Lecuna.

EL PRIMER DEBER — J. L. Salcedo Bastardo.

BOLÍVAR - Andrés Townsend Ezcurra.

BOLÍVAR — Jules Mancini.

## **Pensamientos Bolivarianos**

*“La clemencia con los criminales es un ataque a la virtud”.*

*”Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública... El talento sin probidad es un azote”.*

*”Sin moral republicana, no puede haber gobierno libre”.*

*”El crimen en todos los partidos es igualmente odioso y condenable: hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad”.*

*“El que hace una vez un escándalo debe ser castigado para que no lo siga otro”.*

## ÍNDICE

1. PRÓLOGO .....	3
2. PREÁMBULO .....	4
3. TÍTULOS PUBLICADOS .....	
4. DOS SIGLOS DE GLORIA VEINTE AÑOS DE ACCIÓN EXTRAORDINARIA .....	6
5. SU EDUCACIÓN .....	7
6. RASGOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD CONTRA LA CUAL INSURGE EL PENSAMIENTO SOCIAL DE SIMÓN BOLÍVAR .....	8
7. EL REVOLUCIONARIO .....	10
8. LA VIGENCIA DE BOLÍVAR .....	14
9. ACOTACIONES .....	15
10. BIBLIOGRAFÍA .....	20
11. PENSAMIENTOS BOLIVARIANOS .....	21

Este libro se terminó de  
imprimir en los Talleres de  
Tipografía RODARA, C.A.,  
Calle Sucre, Santa Ana del  
Norte, el día 3 de  
marzo de 1983.

Año Bicentenario del Natalicio  
del Padre de la Patria,  
**SIMÓN BOLÍVAR**



**TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.**

**Transcripción, corrección, diseño y diagramación:**

**Licdo. Frank Omar Tabasca**

frank\_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Abril de 2024